

EL ECO POPULAR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 128.

Miércoles 31 de Julio de 1872.

Edicion de Madrid.

ADVERTENCIA.

Se ruega á nuestros suscritores de provincias, que se hallan en descubierto con esta Administracion por haber terminado su abono, se sirvan remitir su importe á la mayor brevedad.

EL ECO POPULAR.

MADRID 31 DE JULIO DE 1872.

EL INDULTO DE AMOREVIETA Y EL GOBIERNO DE RUIZ ZORRILLA.

Cuando por el acto de Amorevieta el ilustre general Serrano puso término á la lucha que afligía las Provincias Vascongadas y Navarra, logrando la sumision de más de 12.000 hombres en armas que sostenian la causa del Pretendiente, el partido radical, en su prurito de hacer la oposicion á todo trance, no vaciló en las Cámaras ni en la prensa en vituperar un hecho político de altísima trascendencia para el sosiego y tranquilidad del país.

Entre los que más apasionadamente censuraron al señor duque de la Torre, descoló en primera línea el general Córdova, que en el Senado calificaba violentamente un acto, bastante por sí solo para justificar la prevision, el tacto y las distinguidas dotes que todos reconocian ya en el comandante en jefe del ejército del Norte, procurando condensar más y más la atmósfera que á toda costa quiso formarse y que se desvaneció, como no podía ménos, cuando los hechos, es decir, las presentaciones en masa de las facciones elocuentemente demostraron que la gracia de Amorevieta habia aniquilado la insurreccion precisamente cuando más imponente y amenazadora se presentaba.

Escalado el poder de la manera que todos sabemos por los hombres que hoy presumen regir los destinos de la patria y solo tienden con su desatendido proceder á conducirla á un abismo sin fin, su primera disposicion fué asegurar formalmente que dentro de quince dias no quedaría ni un carlista siquiera en armas, y para lograr ese ansiado propósito no encontraron á mano cosa mejor que hacer suyo, y aun extender el indulto en Amorevieta ofrecido y que tan severa crítica obtuvo de los que, pocos dias despues, se

apresuraban á adoptar como la más conveniente una medida á todas luces necesaria por las circunstancias que la motivaron, las patrióticas razones en que se fundó y el brillante éxito que obtuvo.

Moriones en el Norte y Baldrich en Cataluña han obedecido las órdenes del Gobierno radical, y llevando á efecto las disposiciones del mismo general Córdova, que al frente del departamento de la Guerra, olvida cuanto vituperó en los bancos de la oposicion, han acordado nuevos plazos de sumision á las partidas rebeldes y ofrecidoles cuantas seguridades podian apetecer, ganosos de que depusiesen las armas que aquellos generales no han sabido arrancarles en campo abierto y frente á frente. ¿Han correspondido los resultados á los esfuerzos por los radicales hechos? ¿Han obtenido sus reiteradas ofertas el fin que se proponian? No, mil veces no: en las Provincias reaparece la inquietud, cunde la alarma, y en la prevision de nuevas y próximas algaradas, pídense con urgencia y envíanse refuerzos, que constituyen el más solemne mentís de la aparente pacificación, tan presuntuosamente decantada por el Ministerio y sus aduladores; en Cataluña, evidentes son las proporciones que las partidas obtienen y el desenfado con que acometen empresas y llevan á cabo cuanto se les antoja, no obstante las numerosas fuerzas que guarnecen el Principado. ¿A qué causa obedecen, pues, tan contrarios efectos? ¿Por qué el indulto por el duque de la Torre otorgado fué con júbilo acogido y sus benéficas consecuencias bien pronto se echaron de ver, al paso que las promesas de los radicales no han hecho mella alguna en los insurrectos, que, lejos de aceptarlas agradecidos, las desechan con altivo desden é insultante arrogancia?

La razon es óbvia: el perdon de Amorevieta fué concedido por un general tan querido y respetado en el ejército, como estimado por la nacion entera, que sabe apreciar las nobles prendas de carácter que le distinguen; fué ratificado por un Gobierno serio y formal en nombre del Monarca; y por último, fué aceptado con gratitud por los carlistas, que no titubearon un momento en rendir las armas, dadas las garantías de formalidad que concurrían, —y concurrir deben,— en los consejeros de la Corona y la caballerosidad y patriotismo del caudillo que, teniendo elementos sobrados para destruir á viva fuerza la rebelion, quiso, con un

acto de clemencia, evitar la efusion de sangre y cortar de raíz la guerra civil que, cual nunca, amenazadora é imponente se presentaba: mientras que ahora se encuentran con antiguos aliados, cuyos amaños y falaces palabras conocen ya; con generales sin pericia militar, aptos quizás para mandar una compañía, jamás para dirigir un ejército ni combinar un plan de campaña, y á quienes sigue el soldado, no por la fé que en ellos tenga, sino por la obediencia pasiva á que la ordenanza le obliga, y con un Gobierno, sin orden ni concierto, sin condiciones de mando, carcomido por disensiones de partido, sin más unidad de miras que las del medro personal y completamente desprestigiado á los ojos del país y ante el extranjero, á quien no pueden ocultarse la postracion de nuestra patria y los males sin cuento que sobre ella ha traído la funesta dominacion de un partido execrable, sin fé ni pudor, que, á trueque de engrandecerse, no vacila en los medios; no respeta pactos; y atento solo á su desenfrenada ambicion, no repara en atizar la ya apagada tea de la discordia, y en hacinar nuevo combustible en la extinguida hoguera de la guerra civil.

Como si la situacion de España fuera tan cómoda; como si sobre ella no pesaran conflictos cada dia repetidos; como si las arcas nacionales estuviesen tan repletas que consintieran crecidísimos gastos; como si al otro lado de los mares una insurreccion fatal no absorbiera tesoros de sangre y de dinero; como si no se presintiesen próximamente aterradores acontecimientos, debidos en gran parte á las peroraciones y trabajos antes y á los punibles actos ahora de un Ministerio por todos aborrecido. sus individuos no vacilan, en odio al partido constitucional, en anular los provechosos resultados del indulto de Amorevieta mediante irritantes disposiciones impropias de la hidalguía española, contrarias al decoro y respetabilidad de un Gobierno que ejerce en nombre del Rey y de la nacion y atentatorias á la tranquilidad de esta.

Ayer lo digimos y hoy debemos repetirlo. El Ministerio radical no duda en evidenciar el temor que le devora, procurando destruir lo hecho por su antecesor, cual si pudiese así eludir el destino que le espera; el Ministerio radical no titubea en faltar á la palabra empeñada y en descender á la indignidad de quebrantar lo establecido, entregando á los tribunales á

los carlistas sometidos que, indefensos y confiados en la lealtad del Gobierno, volvieron tranquilos á sus hogares; no vacila en rasgar el generoso perdon que el Rey otorgó y las Córtes autorizaron, escarneciendo en su loco orgullo, el mandato de estos supremos poderes emanado.

Además de las actuaciones judiciales propuestas por el ministro interino de Gracia y Justicia y acordadas por el Gobierno presidido por Ruiz Zorrilla, en Vizcaya se promueve la formacion de causas criminales á casi todos los Ayuntamientos, por la conducta que observaron durante los sucesos anteriores al convenio de Amorevieta, y el Boletín oficial de aquella provincia publica un edicto llamando y emplazando á los individuos más importantes que formaron la Junta á guerra de las Vascongadas, y fueron asimismo comprendidos en el indulto. Los resultados de tal villanía no se harán esperar: pronto se tocarán las funestísimas é inevitables consecuencias de esta felonía.

Y cuando millares de hombres vilmente engañados empuñan con nuevos bríos las armas abandonadas, buscando en las montañas la libertad que se les arrebató, y en la lucha sin cuartel la venganza á que aspiran; cuando licenciados los soldados cumplidos no cuente el ejército con fuerzas bastantes para contraestimar la insurreccion; cuando aprovechando esta circunstancia se lancen á la pelea los demagogos, que acechan tiempo há una ocasion favorable para llevar á cabo sus tenebrosos desigios, y gima la nacion de un confin á otro confin sumida en los horrores de la más espantosa anarquía y carezca el Gobierno de poder y elementos para conjurar tamaños males, entonces podrá el Ministerio mostrar ufano su obra á la Europa indignada; entonces, el hombre fatal que lo preside, irá á esconder su vergüenza y su ignominia, marcado con el sello indeleble de deslealtad y traicion á la patria.

NUESTROS PRONÓSTICOS.

Si en el desenvolvimiento de los sucesos que amenazan sumir á España en una serie lamentable de conflictos, no atenderíamos al interés del país, y á su suerte desgraciada, motivos harto sobrados hablamos de tener para congratularnos al contemplar la manera cómo se cumplen todas nuestras predicciones, cómo este infausto Ministerio que nos rige, es lleva-

FORTUNA TE DE DIOS HIJO.

Novela

POR J. B.

(Continuacion.)

—No; el Sr. Amador nada tiene. Tú no puedes ser dichosa con 6.000 reales de renta, aun admitiendo que coloques tus 100.000 reales á un interés de un 6 por 100, lo cual es muy difícil en los tiempos que alcanzamos. Los 200.000 reales que constituyen mi fortuna, no los poseerás hasta que muera, y esto está distante, pues gracias al cielo, me encuentro muy bueno; por consiguiente, necesitas un marido que tenga al menos un capital igual al tuyo, ó sea 100.000 reales.

—El Sr. Amador los ganará.
—Cuando los gane, entonces veremos.
—Si hubieras seguido la lectura de la carta quizá no estarías tan encolerizado y nos habríamos entendido al instante.

—¿Pues qué, sabes tú cómo concluye la carta?
—¡Yo lo creo, como que tengo la copia en el bolsillo!

—Bien, muy bien, señorita... ¡vaya con la niña!... El Sr. Claret cogió de nuevo la carta y siguió leyendo.

«Ser el marido de la hija de V. es mi sola ambicion, la única esperanza que alimento. Pero quiero hacerla feliz, y no podría serlo careciendo de lo necesario para poder satisfacer todos sus deseos y hasta todos sus caprichos. V. sabe que soy instruido y sabe también los muchos recursos que la erudicion y las artes pueden ofrecer al que las cultiva. Concédame V. un año de término, durante el cual pondré manos á la obra, sostenido por la esperanza del éxito, y al cabo

de ese año iré á pedirle la mano de Adela, aunque fuese preciso estar durante dicho período en continuo desvelo, y alimentándome lo más parcamente posible, reunire al menos cien mil reales, y será esta la base no más de la obra citada. Omnia labor vincit improbus.»

—¿Qué quiere decir esto?
—Que con trabajo y constancia se alcanza todo.
—¿Con que tambien sabes latin?
—Sí, papá.
—¿Sabes latin?
—Sí; el Sr. Amador me lo ha enseñado para poderse entender conmigo en una lengua que tú no comprendes. Pero acabemos de leer la carta.

«Si dentro de un año,—continó el Sr. Claret que no podia explicarse el que su hija supiera latin,—no he salido airoso de mi empresa, entonces podrá V. disponer de la mano de la señorita Adela y no me quedará ya más recurso que morir.»

—Y bien, ¿qué dices á eso, papá mio?
—Que es muy razonable.
—Muy en buen hora. Entonces consientes...
—Preciso será, puesto que lo quieres.

—¿Dentro de un año concederás mi mano al señor Amador?

—Si dentro de un año el Sr. Amador ha ganado y me presenta cien mil reales.

—¡Oh! los ganará... Voy á anunciarle tan buena noticia y á decirle que suba para darte las gracias.

—¿Cómo!
—Espera en la calle tu respuesta.

—¿Le has visto?

—No; pero lo sé. Ayer me dijo que estaría en la calle á las nueve de la mañana, y precisamente están dando.

Adela se acercó á la ventana, la abrió, y agitando

algunas veces la mano en direccion de la vista, resultó que habia hecho la seña que en todos los países significa (venid), y aquel á quien la hizo, que al verla saltó de gozo, partió como un rayo á la casa del Sr. Claret.

II.

—Dé V. las gracias á mi papá, dijo la jóven, empujando á Amador hacia el Sr. Claret, pues acepta la peticion de V.

—¿Cuán grande es mi reconocimiento! exclamó Amador estrechando entre sus manos las del padre de Adela.

—¿Quiere V. mucho á mi hija?
—Con toda mi alma, señor.

—¿Y piensa V. salir con buen éxito de sus proyectos?

—Estoy seguro de ello.

—¿Qué posee V. en la actualidad?

—Nada...

—Sin embargo, creo que tiene V. un destino.

—Sí señor, en el ministerio de Hacienda.

—¿Qué dotacion tiene?

—Ciento mil quinientos reales.

—En verdad, no es mucho.

—Ciertamente, y por eso voy á dejarlo.

—Vaya V. con tiento, pues quizá no podria ganar otro tanto con toda su instruccion.

—Deseche V. sus recelos, señor; vivimos por fortuna en un siglo en que el trabajo encuentra su recompensa.

—No obstante, veo que hasta ahora no le ha dado más resultado que un sueldo de cuatro mil quinientos reales al año.

—Porque hasta ahora no habia amado, y con esa suma, bien que insignificante, podia satisfacer las modestas exigencias de mi vida.

—¿Con que es V. muy instruido? dijo el Sr. Claret con la admiracion propia del hombre que tan solo sabe su idioma, y aun esto lo preciso para vender telas, y la parte estricta de aritmética para saber ganar un veinticinco ó treinta por ciento.

—Sí señor, sé muchas cosas.

—¿Habla V. el inglés?

—Correctamente.

—¿El alemán?

—Como el español.

—¿El francés?

—De una manera admirable.

—¿El italiano?

—Por la punta de los dedos.

—¿El latin y el griego?

—Los conozco con profundidad. Poseo hasta el árabe.

—¿El árabe! ¡Caramba, papá, exclamó Adela, posee hasta el árabe! ¡Si tú lo supieras, cuán contento estarías!

—¿Cómo! ¿Sabe V. leer esas letras largas, delgadas y tortuosas que parecen sanguijuelas?

—Sí señor, como en un libro cualquiera.

—¿Tambien dibuja V.?

—Le aseguro que podria hacer fácilmente una copia de un gran cuadro. Conozco además la arquitectura; estoy muy fuerte en quimica; sé historia universal y natural, y por último, sé derecho. ¡Cree V. ahora que no podré ganar en un año 100.000 reales reuniendo tal suma de conocimientos?

—¿Cien mil reales! Mucho dinero es; pero no me relevo de mi promesa. Vuelva V. el 15 de Octubre de 1857.

Ahora mismo, aunque fuese V. un solemne ignorante, le otorgaria la mano de mi hija si tuviera V. el dinero que sus padres habrán desembolsado para enseñarle cuanto sabe.

(Se continuará.)

do por la fuerza de los hechos á su completa y estrepitosa ruina.

Hemos señalado más de una vez la serie de peligros á que la política actual nos exponía: hemos dicho una y cien veces que al cabo de ese torcido derrotero no se hallaba otra cosa que el triunfo de los republicanos, y por tanto la muerte de las instituciones, tal vez de la libertad: nuestras predicciones se cumplen.

Ni los halagos, ni las promesas, ni la corrupción, ni el oro y los destinos que el Gabinete ha querido emplear sucesivamente para seducir á los republicanos y convertirlos en juguete de su néscia ambición, han bastado para alcanzar ese loco propósito. Todas las noticias que de provincias llegan, no dejan lugar á la más pequeña duda: los republicanos, fuertes por el número y por la organización, y ayudados de los mismos medios que el inepto Zorrilla les ha puesto en las manos, se preparan á sacar la parte del león en el reparto de los restos de esa víctima que se llama revolución y que muere á manos del hombre que, para mejor lograr sus fines, ha pretendido llamarse su mejor amigo. Los republicanos no transigen con los radicales; rechazan en todas partes sus candidaturas, y antes que votarlos, allí donde están en minoría, adoptarán el retraimiento. ¡Qué desencanto para los antes alegres, hoy tristes radicales!

El Directorio, influido por las corrientes que llegan de provincias y seguro de la fuerza de su partido, no obra con menos resolución. La complacencia desaparece, el semblante risueño se torna adusto, y en una circular que ayer dirige el expresado centro á los hombres de su comunión, se dice ya bien claro y sin rodeos que no hay transacción posible con la monarquía, que los republicanos no pueden dar sus votos á un solo monárquico aunque se llame radical. ¿Qué más quiere Zorrilla? ¿A qué aguarda los desdichados radicales?

Otro Ministerio que no fuese el presidido por el hombre de Tablada; otro político menos inepto y deplorable que el que hoy lleva las riendas del Estado, hubiera tenido lo bastante para poner fin á esa serie lamentable de equivocaciones en que le vemos envuelto; otro hombre más patriota, más leal á las instituciones, hubiera hallado motivo suficiente para romper con sus falsos amigos y conociendo el peligro á que se ha espuesto y espone los sagrados intereses de la libertad y la monarquía, hubiera tomado una actitud resuelta para atenuar, ya que no para evitar las fatales consecuencias de su deplorable política. Pero el Sr. Zorrilla teme, sin duda, hallar en esa resolución un peligro para su existencia ministerial; teme que se evidencie la necesidad de que otros hombres sean llamados á hacer lo que no sabe, no puede ó tal vez no quiere, y ante esa probabilidad, toda otra consideración desaparece.

Los republicanos lucharán en todas partes con nunca vista energía, animados por la seguridad del triunfo. Andalucía, Cataluña, Valencia, Aragón, Galicia, Extremadura y la tradicional representante de la monarquía, Castilla, enviarán á las futuras Cortes diputados, en sus dos terceras partes, republicanos. Los doscientos que hace una semana formaban el cálculo de los más entusiastas, se cuentan como una realidad, dada la prevista actitud del Directorio y del partido, y el día en que las urnas pronuncien el resultado de las elecciones todo habrá concluido. La república tal vez sea proclamada antes de que las Cortes se reunan.

Dados los antecedentes del Sr. Zorrilla, conocidos sus propósitos, se comprende perfectamente la actitud que observa ante la probabilidad de un suceso de esa magnitud; pero si á él no le importan la monarquía y la dinastía, si no le mueve á nada la desaparición del Código fundamental de 1869, si su frío corazón no se conmueve ante la serie de desgracias y trastornos que amenazan al país, están obligados á permanecer cruzados de brazos los hombres en cuya suerte confía España?

¿Qué política es esta que deja consumirse hechos como los que se preparan? ¿No hay aquí ya quien vele por la Constitución que ha jurado? ¿No hay quien quiera evitar, pudiéndolo, que se realicen hechos como los que todo el mundo prevé para desgracia del país y de la libertad?

El ánimo se apena al ver cómo se deja llevar á la nación á una segura ruina; y lo decimos con toda la convicción de nuestra alma: ó hay que obrar virilmente, ó resignarse á que la monarquía desaparezca entre la algazara de los republicanos y ante la severa condenación de la Europa, que no podrá explicarse cómo una monarquía que tiene tras sí un partido fuerte, numeroso y de influencia decisiva en las cuestiones de España, viene á caer á impulsos de una agrupación, que solo puede triunfar por el apoyo que se les dispensa desde las esferas del poder.

Los momentos son preciosos: la monarquía, si ha de salvarse, ha de salvarse pronto; dentro de un mes, acaso menos, será tarde.

Ha descargado una nube sobre los pueblos de Villaviciosa de Odón y Cenicientos que tiene consternados á aquellos habitantes.

La nube ha sido de comisionados de apremio, peores cien veces que el granizo, y contra los cuales no basta ninguna clase de paraguas, incluso el de la ley electoral, que es un papel mojado.

También ha caído una exhalación en Velez-Málaga, que ha causado graves daños, sustos y otros excesos, bajo la forma de un delegado del gobernador de la provincia.

Estos fenómenos tendrán una influencia importante en las elecciones, y no serán obstácu-

lo á que se diga que se han hecho con la más completa libertad... de ahorcarse.

No es cierto que la causa formada con motivo del regicidio de la calle del Arenal haya pasado al promotor fiscal, según anunció *El Imparcial*; por el contrario, continúa en sumario.

Su hermano en ministerialismo, *El Universal*, sacude un palo al noticiero cimbró con motivo de haber dado aquella noticia.

Estas son las armonías ministeriales.

Ya ha salido el sol por Antequera.

Ese sol no es otro que un comisionado del gobernador que está, rendiendo gente, amenazando lo á todo el mundo y cometiendo tales coacciones para preparar el triunfo al candidato contrario al Sr. Romero Robledo, que ni el más travieso agente de Gonzalez Bravo pudiera hacerlo mejor.

El pánico se ha apoderado de aquella población y la gente emigra.

Nota importante. El delegado, el sol de Antequera, es, según un periódico, un tabernero.

¿Qué se habían figurado los ex-diputados y senadores de la provincia de Granada?

¿Creían que la lucha iba á ser legal en las nuevas elecciones y que el Sr. Ruiz Zorrilla era capaz de cumplir sus más solemnes compromisos?

Si tal creían se han equivocado. *La Tertulia* desahucia hoy al Sr. Alarcon, que había dirigido un largo comunicado á *La Política*, quejándose de que no se habían repuesto ciertos Ayuntamientos de aquella provincia, y le dice que vaya con sus quejas donde estime conveniente, porque el Sr. Zorrilla no tiene la cabeza para cuidarse de esas pequeñeces.

Los demás candidatos no ministeriales han acudido al gobernador de la provincia, pidiéndole la indicada reposición y quejándose que se hayan destituido nuevos Ayuntamientos y nombrado en su lugar otros fuera de la ley.

Ya lo sabe el gobernador y lo sabe Ruiz Zorrilla; pero, como uno y otro van á su objeto, aunque los exponentes acudan, como dicen, al Rey en demanda de la ley, con dar carpetazo en Gobernación á la reclamación, hasta que pasen las elecciones, se llegará al fin deseado.

Si los candidatos esperaban justicia ya pueden sentarse, *esperándola del cielo*, como el señor de Zafra.

El Tiempo, periódico moderado que huele bien lo que pasa en ciertos y determinados sitios, escribe los apuntes que copiamos, los cuales sirven de confirmación á nuestras palabras acerca del recibimiento poco satisfactorio que obtuvo en el Escorial S. M. la Reina.

«Vamos á referir algo de lo mucho que sabemos á ciencia cierta. A la brillante exposición del viaje hecha en el Escorial por el presidente del Consejo, se le contestó con la negativa de camas en Palencia, los gritos de la calle de los Toros en Valladolid, y la actitud general del clero y de las poblaciones, terminando así: «Está visto que ni á nosotros ni á Vds. nos quieren.»

En su consecuencia, el Sr. Ruiz Zorrilla provocó aquí una crisis; pero Martos y sus amigos hablaron con los republicanos y acordaron resistir á toda costa.

La crisis está aplazada hasta el regreso del viaje; pero acaso antes tendrá lugar el relevo del Sr. Mata.»

Que algo ocurre á los raiceros es indudable, y por eso andan tan cariacontecidos y asustados.

Los jefes y oficiales del regimiento de Mallorca han dirigido una espresiva carta al señor Mendigacha, coronel que ha sido de aquel cuerpo, manifestándole el disgusto con que todo el regimiento ha visto la separación de tan distinguido jefe.

Como el Sr. Mendigacha no tiene historia populachera, es natural su separación y que haya sido sustituido por uno que acaso fuera sargento la víspera del movimiento de Setiembre.

Los jefes y oficiales que no se mezclan en la política militante y solo sirven al Gobierno constituido, observando fielmente la disciplina, no tienen cabida en situaciones que, como la actual, están colocados en las capitánías generales oficiales y capitanes, que en tres años han ascendido á generales.

No es, por tanto, de extrañar el disgusto que se nota en el ejército.

Se va á plantear el jurado por medio de un simple decreto.

Según parece, se inaugurará esa institución sometiendo á su fallo la causa sobre regicidio frustrado.

Es lo mejor que puede hacer el Gobierno.

Desde la estancia en el Escorial de S. M. la Reina, los pobres de aquel real sitio, están recibiendo constantes muestras de sus caritativos sentimientos; nuestra virtuosa Soberana ha manifestado al Sr. D. Luciano Garcia de Castro, alcalde popular de aquella localidad, la haga saber las necesidades que ocurran, para socorrerlas en el acto.

Se ha encargado de la secretaría particular de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Marconell. ¿Es este señor pariente del cabecilla?

Han jurado la Constitución del Estado don José Sanchez Ladron de Guevara, D. Miguel

Martinez y Gallego y D. Braulio Astorga y Gomez, párroco y coadjutores respectivamente de la parroquia de Santa Olalla, extramuros de la ciudad de Mérida.

Los sastres, barberos y otros ilustres radicales que ocupan hoy posiciones oficiales, ¿han prestado el juramento á la Constitución?

¿Lo han prestado también los federales colocados por los radicales?

No en vano se dice:

¡Van leyes do quieren radicales!

Como á no-otros nos parece miserable cuanto escribe *El Universal*, nada tenemos que contestar á un suelto que nos dedica.

Al Sr. Martos le ha hecho elefante blanco el Emperador de la China, es decir, le ha condecorado con la Orden del Elefante.

Armado ahora de trompa y colmillos, ¡guay del osado que intente sobirsele á las barbas! No es ya de temer otro cobato marticaída, ni Mata se verá obligado á picar la retaguardia del barbilindo D. Cristino.

El periódico francés titulado el *Memorial diplomático*, no se para en barras y dice sencillamente, con referencia á cartas y viajeros de Madrid, que el crimen de la calle del Arenal ha sido una estratagem de la policía con objeto de mover la opinión á hacer más interesante la persona de D. Amadeo.

No es la primera vez que habíamos oído la anterior noticia.

Los republicanos intransigentes van transigiendo con los empleos ó con el Gobierno que se los da.

Entre otros federales que han bajado la cerviz ante el Sr. Ruiz Zorrilla, están los siguientes:

«Nos anuncia un colega que el Sr. Sastre, federal intransigente por propia confesión y redactor de *El Combate*, ha sido nombrado jefe de la Aduana de Cuba.

El Sr. D. Julian Bordalla, republicano federal, ha sido nombrado oficial cuarto de la seccion de atrasos de la contaduría central de la misma isla.

El federal intransigente, Sr. Chaparro, presidente del comité republicano de Lavapiés en Madrid, ha sido nombrado jefe de negociado en la Administración de rentas de Cuba.

El actual ministro de Ultramar sabe lo que se hace.»

El Sr. Sastre anunció que se retiraba á la vida privada; donde se ha retirado el Sr. Sastre es á la vida del presupuesto, cayendo en lecho de flores.

El desterrado de Tablada hace perder la fé á los republicanos.

Un periódico publica la siguiente lista de los redactores del periódico *La Tertulia* que cobran del presupuesto la insignificante cantidad de trescientos ochenta y seis mil reales anuales:

D. Maciano Vela, representante de la empresa de *La Tertulia*, tesorero central con 30.000 rs.

D. Juan Manuel Martinez, secretario de la presidencia del Consejo de ministros, con 30.000 rs., casa y pañetes limpios.

D. Rafael Leopoldo Palomino de Guzman, jefe del negociado de sales en el ministerio de Hacienda, provisional, 24.000 rs., presunto director de la fabrica de tabacos de Madrid.

D. Juan Perez de Guzman, antiguo secretario particular del conde de Ceste, hoy empleado en la secretaría particular del ministerio de la Gobernación, con 24.000 rs.

D. Bonifacio Montalban, joven imberbe, oficial letrado del ministerio de Hacienda, con 20.000 rs.

D. Daniel Balaciart, gobernador de Tarragona, con 40.000 rs.

D. Victor Caballero y Valero, secretario de la direccion y administracion de la *Gaceta*, con 20.000 rs.

D. P. Reyes, cuñado del Sr. Martinez, con 20.000 reales en el ministerio de Fomento.

No tenía más personal la redaccion de *La Tertulia*, y no se podían repartir más credenciales.

De todo lo cual resulta que, somando estas cantidades con los 120.000 rs. que cobra Ruiz Zorrilla, patrono del periódico, los redactores de *La Tertulia* cuestan á la nacion TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL REALES ANUALES.»

Veán nuestros lectores si cobrando al año cerca de veinte mil duros de sueldo, no han de ser ministeriales rabiosos los redactores de ese periódico.

Así se explica que hablen tan gordo, y cómo no, cuando han de hacer con dificultad la digestión de veinte mil duros anuales.

Y despues habrá quien se atreva á hablar de los polacos!

¿Qué polaquismo mayor que el de la actual situación?

Es falso, como dicen los periódicos ministeriales, que se esté pagando el cupon del semestre vencido.

El Sr. Ruiz Gomez, en vez de pagar el cupon, entrega á los rentistas un pagaré con el interés de 6 por 100, pagadero dentro de seis meses.

De suerte, que el cupon se está abonando con pagarés á seis meses fecha, y el ministro que sustituya al actual, se verá obligado á satisfacer, no solo el cupon vencido, sino los pagarés firmados por el Sr. Ruiz Gomez.

¿Ha pasado é to alguna vez en nuestra patria? ¿Ha habido ministro que, en vez de abonar cupones, entregue pagarés á larga fecha?

Está visto que el gran Servando se ha propuesto perturbar la Hacienda española y llevar el des-rédito por todos lados.

Y sin embargo, no viene dinero á España por más esfuerzos que haga el hombre *Brazo de hierro*.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del principio de incendio que tuvo lugar el sábado en el calabozo de las prisiones militares en donde se halla encerrado uno de los presuntos reos por la causa del regicidio, llamado Botija. Pero desde luego no saldrán de su asombro cuando sepan que por aquel hecho se le ha formado una nueva causa á Botija por la parte militar, y que se someterá á un consejo de guerra por haber intentado incendiar un edificio militar, que la ordenanza castiga con la última pena.

A pesar de que se nos ha asegurado esta noticia nos resistimos á darle crédito, no pudiendo tampoco creer, como se dice, que esta resolución se encuentre ligada con la cesantía del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, señor Bayarri, la cual ya es un hecho.

En reemplazo del Sr. Bayarri ha sido nombrado el Sr. Diez, cesante del mismo destino, y del que fué separado por una circular en favor de *La Internacional*.

¡Misterios, misterios, misterios!
Farsa, FARSÁ, FARSÁ.

REMITIDO.

Sr. Director de El Eco Popular.

Establecimiento de Molinar de Carranza 15 de Julio de 1872.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Desearia se sirviese V. mandar insertar las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, á cuyo favor le quedará reconocido el que con este motivo se ofrece de V. atento S. S. Q. S. M. B.—*Plácido Ordoñez*.

Hace tres años vengo desempeñando el cargo de médico-director de aguas medicinales, y trasladado en el presente á los baños termales de Molinar de Carranza en Vizcaya, á pesar de las críticas circunstancias que atravésaban las provincias, emprendí mi viaje que, despues de muchos rodeos, detenciones y no pequeños sustos, me permitió personarme en este punto el día 7 de Junio pasado. Tranquilo ya, creia poder dedicarme á las funciones inherentes á mi cargo; pero «el hombre propone y los carlistas disponen.»

Situados estos baños en las Encartaciones, punto de refugio de las partidas carlistas y siendo el propietario de ellos el Excmo. Sr. D. Rafael de Guardamino, antiguo progresista, y subsecretario que fué del ministerio de Gracia y Justicia, era muy lógico que tanto la propiedad, como el dueño por sus antecedentes, fueran mirados con no muy carinosas intenciones por los facciosos. Las continuas alarmas y amenazas nos tenían constantemente asustados del temor de ser atropellados á cada momento, y esta inquietud peculiar á la gente del país y la falta de circulación en la vía férrea, tenia el establecimiento sin un concurrente, á excepcion de alguno que otro desesperado á quien sus dolencias le hacían arrostrar estos peligros. Ultimamente, tranquilizado estepal en primeros de Julio y cuando creia poder recojer el fruto de tantos disgustos y contrariedades, dediqué domo con afán al cuidado y asistencia de los enfermos que iban acudiendo á hacer uso de estas benéficas aguas, recibiendo con fecha 5 del actual la agradable nueva de que el Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia *había tenido á bien declararme cesante.*

¿Es esto serio, ni digno de un Gobierno que se estime, y que estampa al frente de su programa el lema de la justicia y de la moralidad? ¿Es esto hacer política y administracion?

Aparte, señor director, de la perturbación que causa en un establecimiento balneario el cambio de médico á mitad de temporada, cuando hay enfermos que le tienen encomendada la direccion del tratamiento de sus dolencias, los perjuicios que se originan al propietario son graves y dignos de consideracion; la concurrencia se retrae de acudir á los establecimientos donde con tanto cambio de médicos-directores no pueden depositar en ellos aquella confianza que de suyo prestan el continuo estudio de las aguas y la constante observacion clinica de sus virtudes medicinales. Mucho mayor, pues, será la desconfianza si el nombramiento recae en una persona que desempeña el cargo por primera vez ó carece de los conocimientos especiales de hidrología, necesarios é imprescindibles para el buen desempeño de su cometido.

Ya que las plazas de baños no se sacan á oposicion pública, para que en buena lid optaran á ellas los que se creyeran con la suficiencia necesaria para el caso y se obtuvieran por el mérito y no por el favoritismo, ¿por qué, al menos, no se respetan los médicos-directores durante la temporada oficial para que han sido nombrados y que aparecen anualmente en el planillo de la *Gaceta*?

¿Es justo ni legitimo, que el Gobierno me haga emprender un largo y costoso viaje, abandone mi familia é intereses para que despues, en el momento que voy á recoger el fruto de tantos desvelos é inquietudes, me declare cesante, sin causa alguna que lo justifique?

¿Son cosas tan valdies los intereses del propietario, de los bañistas y los mios para que así pueda juzgar el Gobierno impunemente con ellos?

Justamente indignados el propietario y los concurrentes, elevaron una respetuosa exposicion al ministerio de la Gobernacion pidiendo mi reposicion y haciendo constar los perjuicios que causaba mi separacion.

Me dirigí en carta particular al Excmo. señor ministro de la Gobernacion exponiéndole iguales ó análogas razones, y deseando saber qué causas habia determinado mi cesantía para que si eran ilegítimas se me

repusiese. Posteriormente he recibido contestacion del señor ministro diciéndome quedaba enterado de aquellas razones, y que pasaba nota á la Direccion á fin de ver si era posible mi reposicion, pero que dudaba pudiera hacerse nada por el período electoral.

Es decir, que suponiendo injusta mi separacion, no puede deshacerse el error por las elecciones. ¿No era más propio de un Gobierno el compulsar antes de tomar una determinacion, si era ó no fundada? Y en el caso de error, á que todos estamos espuestos, ¿no llevaba en sí misma la reparacion su justificacion?

El público, que juzga á los Gobiernos, no por vanas teorías, sino por los hechos tangibles y que más ó ménos directamente le afectan, le enajena sus simpatías y su apoyo á medida que observa la poca solicitud que demuestra por los intereses de sus administrados.—
Plácido Ordóñez.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica el siguiente despacho telegráfico referente al viaje de S. M.:

«Santander 30 de Julio, á las doce y treinta minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«En este momento desembarca S. M. de vuelta de su expedicion á Santoña. A la entrada del puerto le esperaban las lanchas del club de regatas, disparando cohetes y aclamándole con entusiasmo.»

En el muelle un inmenso gentío le ha recibido con aclamaciones y vítores repetidos, acompañándole hasta su estancia del Sardinero, donde se ha retirado á descansar.»

«S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el real sitio de San Lorenzo.»

—También publica la Gaceta de hoy el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra acerca del movimiento carlista:

«Las facciones de la provincia de Gerona disminuyen considerablemente por la certera persecucion que se les hace. El cabecilla Saballs, empujado sobre la frontera por varias columnas, se ha visto obligado á reaccionar su gente; entrando en Francia parte de ella con Romaguera, y dispersándose unos 400 hombres en la direccion de Olot. Son varios los presentados á indulto en dicha provincia.»

En la de Barcelona lo efectuaron ayer 39.

No ha ocurrido novedad en el resto de la Península.»

—Por el ministerio de Fomento se publican las siguientes disposiciones:

1.ª Anunciadas en el Boletín oficial de las provincias las operaciones periciales que deban practicar los ingenieros, solo serán admisibles en el terreno las renuncias que de las concesiones solicitadas hagan los interesados.

2.ª Los depósitos consignados para responder á los gastos que origina el desempeño de las operaciones facultativas no podrán devolverse desde el momento en que sean anunciadas aquellas por los ingenieros jefes á los gobernadores, y solo se hará de los sobrantes, si los hubiere, despues de presentadas las cuentas por los ingenieros.

—El día 1.º de Agosto, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central de la Hacienda pública, los billetes del Tesoro vendidos en 31 de Enero último cuyas facturas se hallen señaladas con los núms. 370, á 380.

—El día 1.º de Agosto desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la misma Tesorería los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuya carpeta se halle señalada con el número 300.

—La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 1.º del próximo mes de Agosto, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, número 12 de sorteo, carpetas números del 331 á 40 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bola 27, carpeta núm. 177.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2.431 á 2.473 de sorteo.

Amortizacion de resguardos al portador, bola primera, carpeta señalada con el núm. 221.

—En los días 1.º y 2.º de Agosto próximo se pagarán por la Tesorería de la Direccion general de la Deuda pública las facturas siguientes:

Día 1.º.—Intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre corriente, correspondientes al primer sorteo, factura núm. 431.

Idem id. del segundo sorteo, facturas números 693 á 696.

Idem id. del semestre de 1.º de Enero y anteriores, todas las facturas presentadas hasta el 23 de Junio último.

Día 2.º.—Intereses de obras públicas del primer sorteo, facturas números 1 al 10.

Idem del segundo, facturas números 211 á 220.

Idem de carreteras, primer sorteo, facturas números 71 á 78.

Anualidades y semestres atrasados, todas las facturas presentadas antes del 23 de Junio último.

—Con la columna del brigadier Hidalgo que opera en la provincia de Gerona, marcha como delegado de la Cruz Roja el caballero del Santo Sepulcro D. José Esteve y Vidal, que ya desempeñó iguales oficios de caridad en la campaña de Africa. Le felicitamos por su generosa abnegacion que ha acreditado ya en varios combates.

—Los directores de las obras del palacio de Justicia se ocupan activamente en la formacion del proyecto de las obras interiores del mismo, que quedará terminado dentro de breves dias.

—El Comité federal de Badajoz discute si debe ó no luchar el partido en las próximas elecciones. Segun La Crónica, se cree que no llegue á ser aprobada una proposicion presentada por los intransigentes.

—Durante la segunda decena de este mes han registrado los juzgados municipales de esta corte 365 nacidos (23 de ellos sin vida) y 448 defunciones.

—El jueves, saliendo al servicio de aguadores un cabo del presidio de la Coruña, se fugó sin que se haya averiguado su paradero.

—El Sr. Gonzalez, jefe de negociado de primera clase en la Direccion general de la Deuda, ha sido destinado á la comision española de Hacienda en París.

—Dice La Imprenta de Barcelona:

«Se asegura que el célebre Vidal de Lobatera que acompañaba al cabecilla Saballs ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió en un encuentro que tuvieron los carlistas no lejos de San Hilario.»

—Confírmase la entrada en la provincia de Leon de la partida carlista capitaneada por el llamado Gordito, que racionó á su gente en Valdelugares. Han salido fuerzas en su persecucion.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 29 (6 y 30 tarde).—Parece que los resultados de la suscripcion al empréstito pasarán de las previsiones.

La casa de banca Blaschveder de Berlin se ha suscrito por 2.000 millones.

En la Bolsa se han hecho:

El nuevo empréstito, á 87,40, ó sea un premio de 2,90.

El 3 por 100 francés, á 55,10.

El 5 por 100 idem, á 86.

El interior español, á 25 1/2.

El exterior idem, á 29 1/8.

Londres 29.—A primera hora se hacia:

El exterior español, á 28 3/4.

El portugués, á 41 1/2.

Paris 29 (tarde).—El importe total de las suscripciones al empréstito recibidas ayer ha sido de 142 millones de renta en el extranjero y 85 millones en Francia.

(Junto á 540 millones de capital).

Hoy espéranse suscripciones mas importantes.

Hasta hoy no ha sido abierta la suscripcion en Inglaterra y otros países.

La Asamblea ha aprobado por 384 votos contra uno el dictamen de la comision de los mercados, censurando Naquet y otros.

La izquierda no ha tomado parte en la votacion.

La sesion ha sido borrascosa.

Roma 29.—El Papa ha presidido un consistorio en el cual han sido preconizados varios obispos.

Los liberales continúan triunfando en casi todas las elecciones municipales.

Amberes 29.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, á 28 5/8.

El portugués, á 41 1/2.

Amsterdam 29.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 29 9/16.

El portugués á 41,5/8.

Paris 30 (mañana).—Resultado de la suscripcion al empréstito conocido á las doce de la noche:

Paris ha suscrito 12.000 millones de francos, los departamentos 2.000 millones y el extranjero mas de 12.000 millones.

El Imparcial publica hoy sendos trozos de una historia de Portugal en que se habla del conato de regicidio de que fué objeto José I en 1750.

Dos fines parece haberse propuesto el diario cimbrío: uno simple hasta el extremo, otro indigno de un periódico verdaderamente imparcial. Es el primero comparar al presidente del Consejo con el célebre marqués de Pombal, empresa en que sale muy poco airoso: es el otro poner de relieve las circunstancias de aquel crimen tramao por los jesuitas y altos personajes de la corte portuguesa, con la intencion oculta de que el público pueda establecer cierta relacion entre los autores de aquel crimen y los del perpetrado en la calle del Arenal.

Si no causara risa, produciría indignacion el velado intento del periódico cimbrío; pero ni aún esto merecen los que, despues de haber puesto en evidencia la mezquindad de sus pasiones, han tenido que cantar la más vergonzosa palinodia.

Lástima que no haya un duque ó un conde, ó algún cura siquiera á quien poder llevar al patíbulo por el crimen de la calle del Arenal; ¡no es verdad, colega? Los individuos cogidos infraganti son muy poca cosa.

¡Qué tiempos, qué historias y qué periódicos!

El cólera se ha desarrollado en el mar Negro. También en el hombre de los puntos negros se ha desarrollado una cólera feroz contra los productos vegetales.

Lo sentimos por las trasplantaciones.

Los organillos ministeriales dicen que don Manuel, el de Tablada, desea que le digan las ilegalidades electorales que se cometen.

Lea las que apunta El Constitucional de Alicante:

1.ª La destitucion de los Ayuntamientos de Dénia, Callosa de Ensarria y Benidorm, todos ellos nombrados por sufragio universal y separados de real orden por el Ministerio de la liberalísima circular sobre elecciones.

2.ª Remocion y cesantía de todos los empleados de la Administracion, incluso muchos jueces municipales, que han recibido sus cesantías ya muy entrado el período electoral, aunque con fecha sumamente atrasada.

Separaciones y nombramientos de empleados subalternos, hechos dentro del período electoral.

Separacion de jueces municipales nombrados con arreglo á la ley, y nombramiento de otros dentro del indicado período.

Traslacion del subinspector de vigilancia y agentes de orden público á la ciudad de Orihuela, en oposicion á los mandatos de la ley.»

La provincia de Alicante experimenta las mismas ilegalidades y coacciones que todas las demás.

El próximo Congreso será una reunion de caballeros particulares desconocidos en sus dis-

tritos, pero devotos de Ruiz y Zorrilla y Martos y dispuestos á votar y apoyar cuanto presenten los radicales.

El Constitucional de Sevilla del domingo dice que en una reunion de federo radicales que se habia celebrado en aquella ciudad, el señor Ramos Calderon pidió el distrito de la Magdalena para el Sr. Rivero, añadiendo que estaba llamado á ser el presidente de la república española. A pesar de este argumento, los federales se mantuvieron en sus trece, reservándose el citado distrito.

Ahora nos esplicamos las muestras de furor que sobre los muebles, que no son suyos, viene dando estos dias el Sr. Ruiz-Tablada.

Háse dicho que por un capitalista cubano se ha hecho al ministro brazo de hierro una proposicion de empréstito á precio módico, pero con la ineludible condicion de que se le han de entregar unas cuantas docenas de credenciales á favor de quienes el prestamista señale.

Se asegura que el chispero Gasset resiste la peticion en vista de los compromisos que ha contraido con hombres de cierto partido avanzado, lo cual tiene enfurecido á D. Servando, que se lamenta á grito vivo de que sus compañeros de Gabinete hacen imposible su sábia gestion financiera.

¡Pobre D. Servando!

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo y antiguo compañero en la prensa D. Luis Rivera, director del periódico republicano Gil Blas.

Sentimos mucho la pérdida del Sr. Rivera, que era modelo de amigos y esposo cariñoso.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame y la acompañamos en su justo dolor.

Esperamos una correspondencia de Murcia, en la que se nos ofrecen curiosos detalles sobre los desmanes cometidos en aquella provincia por los radicales para combatir al distinguido hombre político Sr. Cánovas y otros candidatos conservadores.

La libertad electoral de los radicales es en todos los distritos la misma que en la provincia de Murcia; han separado los estancieros, administradores subalternos de Hacienda y de correos, y en fin, cuantos pudieran suponer afectos á la candidatura del Sr. Cánovas.

¿Y la verdad y pureza del sufragio? Se quedó en Tablada con la fé perdida.

Anoche en el café de Foraos se saludaron de lo lindo dos concurrentes dando un espectáculo radical.

A El Tiempo le escriben de Jerez que el que diseñó las bombas explosivas que se encontraron cuando la última sublevacion, y declaró que lo habia hecho por orden del Directorio federal, fué condenado á cuatro años de prision. El que las construyó se estuvo divirtiendo con el juzgado en sus declaraciones, pues habiéndole preguntado si no presumia su destino, contestó—con marcada ironía—que unas veces se le habia ocurrido que podian servir para frasquitos de esencia, y otras para perillas de balcon.

Probablemente será absuelto libremente.

Con tono magistral, y en seco, viene un periódico callejero desmintiendo todo cuanto la prensa de oposicion denuncia, que en cualquier sentido se relacione con los chisperos que hoy des gobiernan y perturban á nuestro desgraciado país. Se dice, por ejemplo, que al consecuencia y liberalismo general Córdoba se le han facilitado 6.000 duros para gastos de su escursion á Santander y otros puntos; además de pagarle el Estado el importe de locomocion; y contesta, conal dómine en cátedra, no es cierto. Y como estas palabras las pronuncian labios tan caracterizados como los de La Correspondencia, nosotros nada decimos; pero no falta quien siga afirmando que es cierto, ciertísimo, que se han entregado al general camaleon los consabidos SEIS MIL del peca.

Perdone el colega tal atrevimiento; pero tenga en cuenta que puede estar equivocado, como le acontece la mayor parte de los días con alguna de las noticias que regala á sus lectores. Más modestia, querido cofrade, y ménos prosopopeya.

¿Es verdad que está vacante la Direccion de la Gaceta? No admitimos el NO ES CIERTO.

Mústio y cabizbajo se paseaba ayer tarde por los jardines del Escorial el Sr. Gasset y Artime, y cuantas personas en él se fijaban, decian unas á otras ¿qué le sucederá?

Ha llegado á Santander y celebrado una

conferencia con S. M. el Rey, una de las personas de más confianza del Sr. Lanza, presidente del Consejo de ministros de Italia.

La Independencia Española recuerda con mucha oportunidad que un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba.

Otro ha dicho que se venderán el Peñon y Alhucemas.

Y todos aseguran que lo que está vendido ya por los radicales es la monarquía.

Desde que los radicales vendieron sus conciencias al presupuesto y su alma al diablo, todo son ventas y proyectos de idem en esta situacion.

Por fortuna no han contado aun con la huésped.

Verdad.

Se habla de graves disensiones en el seno del Ministerio radical.

Inventan los radicales juntas en Biarritz de los alfonsino-montpensieristas.

El Universal, que es quien dá la noticia, sabrá si entre los convocados está un propietario de un periódico radical, que recibió grandes sumas de Montpensier para fundarle y despues ha sido y es su enemigo más encarnizado.

Parece que ha sido autorizado el general Baldrich para hacer convenios con los cabecillas carlistas.

¿Tendremos algun trato como el de Esparaguera del bizarro Córdoba con el Bep del Oil, Caletus, Pozas y demás cabecillas del 49?

La prensa toda ha anunciado la salida del Sr. Martos para las aguas de Vichy; nosotros hoy podemos asegurar que á donde vá el señor Martos es á Italia con una mision suplicatoria para el Rey Víctor Manuel.

Tristany continúa señoreándose por Cataluña, y el bravo Grabiell encastillado en Vich, de donde no sabe cómo salir.

Nada, lo dicho, mucha jindama.

Gambetta, el republicano francés, ha salido de París con direccion á Burdeos, donde celebrará una conferencia con el Sr. Martos.

¡Viva el ministro monárquico! ¡Vivaaaa!

Con regocijo inmenso de la grey chispera continúa aún solazándose en el gobierno civil de esta provincia el insigne y previsor doctor Mata.

Bien, muy bien por los radicales.

Alerta, industriales españoles, y en guardia, fabricantes catalanes.

Moret el libre-cambista, Moret el nuevo representante de España en Londres, el GRAN FUMADOR Moret, se restriega ya las manos preparándose á celebrar un tratado de comercio con Inglaterra para concluir de arruinar la industria y el comercio de nuestro país.

Estais avisados, preparaos á recoger el fruto del trabajo del gran Moret.

El Sr. Coronel y Ortiz se presenta candidato á la diputacion por el distrito de Vivero (Lugo).

¡Se salvó la situacion!

Santo de mañana.

San Pedro Advincula.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso.

Bolsa de Madrid del día 31 de Julio.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS		Alza	Baja
	Del 30.	Del 31.		
Renta perpétua del 3 por 100.	27-00	26-90	»	15
Id. pequeños	27-30	27-00	»	»
Id. fin de mes.	27-40	01-00	»	»
Inscripciones de id.	00-00	00-00	»	»
Renta perpétua exterior.	31-25	31-30	»	»
Deuda del personal.	30-50	00-00	»	»
Sisas del Ayuntamiento.	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municipales.	00-00	00-00	»	»
Id. del empréstito Erlanger.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios, de 2.ª serie.	102-00	102-10	»	10
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs.	73-80	73-70	»	10
Id. en cantidades pequeñas	00-00	74-00	»	»
Resg. al portador de la Caja de Dep.	81-50	81-25	»	25
Banco de España	184-00	184-00	»	»
Carreteras.				
Emission de Abril de 1850, de 4000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 2000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 1.º de Junio de 1851 de 2000.	00-00	00-00	»	»
Id. 31 de Agosto de 1852, de id.	00-00	00-00	»	»
Id. 1.º de Julio de 1853 de id.	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.	00-00	00-00	»	»
Provinciales de Madrid.	00-00	00-00	»	»
Ferrocarriles.				
Obligaciones de 2.000 rs.	53-00	52-60	»	40
Id. de 20.000	00-00	00-00	»	»
Cambios.				
Londres á 90 d. f.	48-35	48-35	»	»
Paris á 8 d. A.	5-07	5-07	»	»

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.)

Circo y teatro de Price.—A las 8 1/2 de la noche.—

Extraordinaria funcion de ejercicios acuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los muy aplaudidos indios Rajar y Samjó, y la pantomima del gra espectáculo el Rapto de Alceste.

MADRID.—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 37.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?



En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazon, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la locura; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos físicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pytias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran víctimas con frecuencia de borracheras fatídicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Proetus en el Pelopóneso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros países, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que conocemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epigrafe á este anuncio.

Usad mi legitimo «Aceite de bellotas» perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritores de comercio, estudios de hombres de letras, secreteres de señora, registros cívico-religiosos-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni cria nata, y dá duracion á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:

Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. frasco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id.

Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalicia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, de Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

LECTURA A DOMICILIO
por 10 rs. al mes. Se dá catálogo.
Jacometrezo, 72, librería
de Victoriano Suarez.
Se compran libros y restos de ediciones.

OBRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.
Se compra el tomo primero, abonando 30 rs. por cada uno si se halla en buen estado.
Librería de Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

OBRAS DE DON RAMON DE CAMPOAMOR.
(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Los pequeños poemas, 8 rs. en toda España. —El Drama universal, poema en 8 jornadas, 32 rs. en Madrid, 34 en provincias. —Lo Absoluto, 14 rs. Madrid, 16 en provincias. —El Personalismo; apuntes para una filosofía, 20 rs. Madrid, 22 en provincias. —Colon, poema, 20 rs. en toda España. —Pensamientos, extracto de sus primeras obras, 6 rs. en toda España. —La Pereza. Coleccion de cantares originales de Augusto Ferran; un tomo, 12.º, de gran lujo, 4 rs. en toda España y 6 en América. —Las Ciencias ocultas. (El libro negro ó la magia.) Explicacion de los célebre talismanes, el arte de adivinar por los náipes y el de echar las cartas. Además de una verdadera llave de los sueños, 10, rs.—Coleccion de Códigos españoles: edicion de 1867. Comprenden: Fuero Juzgo, Fuero viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantados, Leyes del estilo y ordenamiento de las Taurerías, Leyes de Partida, Especulo, Ordenanzas reales de Castilla, Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro.

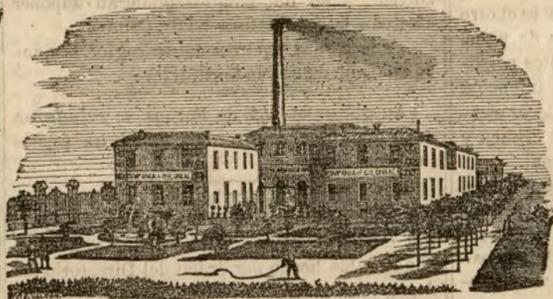
Su precio, 120 rs. Madrid y 140 en provincias.

De estos tratados se venden sueltos: Las Siete Partidas; 30 rs. en Madrid, y 36 en provincias, y las Leyes de Toro, á 2 rs. en toda España.

EL HAZMEREIR

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton, Kirs Wasser, Ajenjosuizo, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

CANCIONERO**DE OBRAS DE BURLAS PROVOCANTES A RISA, COMPILADO POR EDUARDO DE LUSTONO.**

Esta obra forma un elegante tomo de 400 páginas, conteniendo más de trescientas composiciones de los más notables ingenios españoles y una preciosa portada debida al lápiz del Sr. Perea: Su precio 12 rs. en Madrid, 14 en provincias y 16 en Cuba y Puerto Rico.

BOSQUEJOS.—(Varias poesías) por Juan M. Sanjuan, con un prólogo de D. Ramon Campoamor, de la Academia española; un tomo en 8.º, 4 rs.

D. LUIS GONZALEZ BRAVO.—Epistola necrológica, en verso, dirigida al Sr. marqués de Molins, director de la Real Academia española, por D. Ramon de Campoamor individuo de la misma: 4 rs.

ORACIONES ESCOGIDAS DE DEMÓSTENES, traducidas al castellano por Arcadio Roda.

Esta obra forma un tomo en 4.º, de 368 páginas: su precio, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias y 20 en Cuba y Puerto Rico.

Se halla de venta en todas las librerías: los pedidos se dirigirán á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe en letra ó libranzas del Giro mútuo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª**LINEA TRASATLANTICA.**

Para Puerto-Rico y la Habana:

Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.**LA FUMIREA.****EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.**

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (día y noche).

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.

Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.

Prontitud y economía.

A LAS SEÑORAS.

La celebridad de que goza el AGUA NACARADA DE ORTELLS, cosmético higiénico para herosear la tez, la hace indispensable en la temporada de baños para evitar la accion alcalina y salada del agua del mar, cediendo á sus maravillosos efectos los ardores del sol y del aire, y haciendo desaparecer los granos, pecas y manchas.

Precio: 8 y 10 rs. frasco. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general: Madrid, Ortells, Montera, 21, principal.

Depósitos en provincias:

Avila: Viuda de Pascual Gutierrez. Barcelona: Perfumería de Torres, Pasage Bacardi, y Perfumería de Cerdá, Puerta Ferrisa. Burgos: D. José Hesse. Cádiz: Perfumería de Rey, Columeda 30. Coruña: Librería de Abad. Leon: Viuda de Jolis. Málaga: Librería de Soto. Santander: Perfumería de Borné. Sevilla: Perfumería de Tenreiro, Francos 19, Pamplona: Perfumería de Razquin. Valladolid: Perfumería de Sada.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día.

Tambien se hacen á medida.

LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid acompañando su importe.